

CONSEJO DE FACULTAD

Acta provisional de la reunión de 3 de octubre de 2025

ASISTENTES

PRESIDENTE (DECANO)

Orús Sanclemente, Carlos

SECRETARIA

Domeque Claver, Nuria

REPRESENTANTES DEL PROFESORADO

Artero Escartín, Isabel

Barlés Arizón, María José

Escario Gracia, José Julián

Mikelarena Peña, Fernando

Monclús Salamero, Ana

Ruano Delgado, David

REPRESENTANTES DEL PTGAS

Ubé González, José Manuel

Vidal Serrano, Beatriz

(Administradora)

REPRESENTANTES DEL ALUMNADO

INVITADOS

Anglada Salvanés, Sergio

Ballestín Cuacala, M^a Cristina

Barta Arroyos, Sergio

Borau Salcedo, Francisco Javier

Castán Torralba, M^a José

Compains Lacuey, Isabel

Fuertes Giné, Leticia Helena

López Lorda, Marta

Rico Letosa, Sara

José Ramón Trillo Vilchez

Sanagustín Fons, M^a Victoria

Sánchez Carbonell, José Ignacio

Villagrasa Rozas, María

En Huesca, siendo las 9:05 horas del día 3 de octubre de 2025 se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de forma híbrida (videoconferencia y sala de juntas). Con la participación de los miembros relacionados al margen, el Sr. Decano, preside la reunión y como secretaria la que suscribe, según convocatoria de 26 de septiembre de 2025.

Sigue la sesión con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Informe del Sr. Decano.
2. Información sobre los acuerdos del Comité de Calidad reunido el 5 de septiembre de 2025.
3. Aprobación, si procede, del Informe de la Facultad de Empresa y Gestión Pública sobre la Fase Previa del POD del curso 2026/27.
4. Autorización expresa a la Comisión Permanente para la aprobación, si procede, de la oferta de plazas para la admisión de estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2026/27.
5. Aprobación, si procede, del Calendario electoral para la elección de representantes de la comunidad universitaria en el Consejo de la Facultad (se adjunta).
6. Asuntos de trámite.
7. Sugerencias y comentarios.
8. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 3 de octubre de 2025.

Excusan su asistencia: Silvia Abella Garcés, Pedro Bosque Riba, Cristina Fernández Fernández, Emma Lobera Viñau, Esther Puyal Español, Eduardo Ortas Frede, Manuela Ruiz Pardos.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/97bb92832fd29021d28fa9c0100e13e7>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: 97bb92832fd29021d28fa9c0100e13e7 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 21 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| CARLOS ORÚS SANCLEMENTE | Presidente Consejo de Facultad | 07/10/2025 08:53:00 | |
| NURIA DOMEQUE CLAVER | Secretaria Consejo de Facultad | 07/10/2025 10:06:00 | |

CONSEJO DE FACULTAD

Acta provisional de la reunión de 3 de octubre de 2025

1. Informe del Decano

a) Bienvenida a nuevas incorporaciones, felicitaciones y condolencias.

Comenzamos el Consejo dando la bienvenida a los nuevos docentes que se han incorporado en el curso 2025/2026 a nuestro centro:

- **José Ramón Trillo Vilchez**, profesor ayudante doctor del Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas.
- **Sergio Bernués Coré**, profesor sustituto del Departamento de Dirección de Marketing e Investigación de Mercados.
- **María Esperanza Reina López**, profesora sustituta del Departamento de Dirección y Organización de Empresas.
- **María Carmen Pallas Bafaluy**, profesora sustituta del Departamento de Contabilidad y Finanzas.

Esperamos sinceramente que su paso por nuestro centro sea provechoso, productivo y duradero. Les deseamos el mayor éxito en su labor, y estamos a su disposición para que su integración sea lo más fluida y cómoda posible.

En el apartado de **felicitaciones**, felicitamos a la profesora **Dra. Sara Rico Letosa**, profesora del Departamento de Derecho de la Empresa, por su reciente acreditación a Profesor Titular de Universidad.

También felicitamos y damos las gracias a los profesores **José Julián Escario**, **Ana Pessoa**, **Ana Lordán** y **Francisco Mario Escario**, por haber sido los representantes del centro en la Noche Europea de los Investigadores e Investigadoras, que se celebró el pasado viernes, 26 de septiembre, en las calles de nuestra ciudad.

En el apartado de **condolencias**, lamentamos tener que informar sobre el fallecimiento de familiares de cuatro de nuestros compañeros. Queremos enviar nuestro apoyo y cariño a los afectados en estos momentos.

Nuestro pésame a:

- El profesor **José Antonio Mateos**, profesor del Departamento de Economía Aplicada, por el fallecimiento de su padre.
- La profesora **María Villagrasa**, profesora del Departamento de Derecho Público, por el fallecimiento de su madre.
- Nuestra compañera **María José** del servicio de limpieza, por el fallecimiento de su marido.

b) Acuerdos Consejo de Gobierno

El pasado 24 de septiembre tuvo lugar el primer Consejo de Gobierno del curso 25/26, al cual el Decano asistió como invitado online. Entre los acuerdos que de adoptaron, cabría destacar algunos que pueden resultar de interés para nuestro centro:

- Modificación del apartado 6 del Código Ético de la Universidad de Zaragoza.

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: 97bb92832fd29021d28fa9c0100e13e7 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 2 / 21 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| CARLOS ORÚS SANCLEMENTE | Presidente Consejo de Facultad | 07/10/2025 08:53:00 | |
| NURIA DOMEQUE CLAVER | Secretaria Consejo de Facultad | 07/10/2025 10:06:00 | |

CONSEJO DE FACULTAD

Acta provisional de la reunión de 3 de octubre de 2025

- Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, en la que se concede una transformación de puesto de TEU A TU.
- Asignación del Grado en Administración y Dirección de Empresas al ámbito de conocimiento de "Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo".
- Aprobación del V Plan estratégico de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza 2025-2028.
- Modificación del Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos por conocimiento acreditado de idiomas.

Por otro lado, la rectora informó sobre los datos de matrícula de este curso, con un ligero incremento con respecto al curso anterior, lo cual es claramente positivo en especial en el contexto competitivo y demográfico en el que nos encontramos. En relación con la política internacional, se reiteró la suspensión de relaciones con entidades israelíes y se informó de la próxima visita del embajador de Palestina, que participará en una charla en la Universidad.

c) Información sobre las elecciones a delegados/as y subdelegados/as.

Se recuerda que el próximo lunes, 6 de octubre, tendrá lugar la jornada de votación correspondiente a las elecciones de delegados/as y subdelegados/as de los grupos, con el siguiente horario:

- 1º, 2º y 3º ADE a las 12:30h
- GAP presencial y 4º ADE a las 10:30h
- Máster y GAP virtual a las 16:00h

Ya existen candidatos y candidatas, salvo en 1º y 3º de ADE, y en 1º y 2º de GAP virtual. Toda la información está disponible en nuestra página web. Se agradece la colaboración del profesorado para ceder el espacio en sus aulas. El personal del equipo decanal acudirá a las aulas para facilitar el proceso.

d) Pasaporte FEGP

En el curso 2025/2026, se ha habilitado un espacio en el horario del centro, los miércoles de 12:30h a 14:30h, en el que tienen lugar una serie de actividades de formación complementaria para los estudiantes, denominado Pasaporte FEGP. El objetivo de esta iniciativa es favorecer y fomentar la participación de toda la comunidad universitaria en las charlas, jornadas y talleres que se organizan en la facultad. En el mes de septiembre ya hemos tenido diversas actividades:

- 03/09: Modo Unizar activado (Biblioteca).
- 10/09: Presentación Pasaporte FEGP.
- 17/09: Todo sobre tu TFG procedimiento, recursos y apoyo para empezar con éxito.
- 24/09: Red de Ocio joven y Todo sobre tus Prácticas.
- 01/10: no hubo actividad debido a la fiesta de bienvenida de la Universidad de Zaragoza organizada por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.

Próximamente, se habilitará un espacio en la página web con la agenda de actividades, y se informará convenientemente por los canales de comunicación del centro. El próximo 8 de octubre se realizará una jornada sobre Educación Financiera, organizada por el Banco de

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: 97bb92832fd29021d28fa9c0100e13e7 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 3 / 21 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| CARLOS ORÚS SANCLEMENTE | Presidente Consejo de Facultad | 07/10/2025 08:53:00 | |
| NURIA DOMEQUE CLAVER | Secretaria Consejo de Facultad | 07/10/2025 10:06:00 | |

CONSEJO DE FACULTAD

Acta provisional de la reunión de 3 de octubre de 2025

España. En el primer semestre, se realizarán diversas charlas del programa EXPERTIA, los Talent Days del MUDPT, así como otras actividades relacionadas con la vida académica. En el segundo semestre se programarán jornadas en colaboración con la Unidad de Igualdad y AMEPHU, talleres de búsqueda de empleo y salidas profesionales con el Servicio de Orientación y Empleo de Unizar y empresas interesadas, formación de CADIS para la atención a personas con discapacidad, y se organizará un ciclo de charlas con egresados para lanzar la red de Alumni del centro.

Desde el equipo decanal se anima al profesorado a proponer cualquier actividad, así como a participar en todas ellas, ya que no solo están destinadas al alumnado, sino a toda la comunidad de la FEGP.

e) Reuniones y visitas mantenidas de ámbito institucional

Desde el último Consejo Ordinario, el Decano y su equipo han mantenido las siguientes reuniones y visitas de ámbito institucional:

- **03/07/2025:** reunión de la Comisión Universitaria del Campus de Huesca (Decano).
- **04/07/2025:** reunión anual con la Conferencia Interuniversitaria de Gestión y Administración Pública (Coordinador del Grado de Gestión y Administración Pública)
- **04/07/2025:** reunión CEOE-CEPYME-Vicerrectorado Campus de Huesca (Decano) para la elaboración de un convenio de colaboración en materias de investigación y transferencia de conocimiento.
- **08-09/07/2025:** visita a la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour (UPPA) (Francia) en el marco de los acuerdos de estudios de nuestro centro con titulaciones de esa universidad (Vicedecana de Internacionalización y Estudiantes, junto con la antigua coordinadora de ADE, la profesora Dra. Silvia Abella). Se trabajó en la renovación del convenio para la elaboración del doble grado con ADE.
- **09 de julio:** reunión con representantes del Vicerrectorado de Comunicación e Identidad Institucional (Equipo decanal).
- **10 de julio:** reunión en Zaragoza con ZEUMAT (Equipo Decanal)
- **14 de julio:** reunión con el Vicerrectorado de Cultura y Patrimonio (Decano y Administradora).
- **16 y 17 de Julio:** Reuniones con el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte (Decano).
- **08/09/2025:** reunión con la Coordinadora de Asociaciones de Personas con Discapacidad (CADIS) (Decano y Coordinadora del MUDPT).
- **11/09/2025:** reunión de los Vicedecanos de Estudiantes con el Vicerrector de Estudiantes (Vicedecana de Internacionalización y Estudiantes).
- **15/09/2025:** reunión de Formación Dual Inter fronteriza (Coordinadora de ADE).
- **15/09/2025:** reunión con la Red Ocio Joven del Ayuntamiento de Huesca (Equipo Decanal).
- **18/09/2025:** reunión UNIZAR-UNIVERSIDAD UCCS (Perú) (Vicedecana de Internacionalización y Estudiantes).
- **01/10/2025:** reunión De los directores de Secretariado del Vicerrectorado de Internacionalización (Vicedecana de Internacionalización y Estudiantes).

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: 97bb92832fd29021d28fa9c0100e13e7 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 4 / 21 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| CARLOS ORÚS SANCLEMENTE | Presidente Consejo de Facultad | 07/10/2025 08:53:00 | |
| NURIA DOMEQUE CLAVER | Secretaria Consejo de Facultad | 07/10/2025 10:06:00 | |

CONSEJO DE FACULTAD

Acta provisional de la reunión de 3 de octubre de 2025

f) Actos institucionales y asistencia en representación de la facultad

Desde el último Consejo Ordinario, el Decano y su equipo han realizado y/o asistido a las actividades institucionales:

- **02/07/2025:** Toma de Posesión del Decano de la Facultad de Empresa y Gestión Pública, Dr. D. Carlos Orús Sanclemente.
- **03/07/2025:** Presentación del Proyecto Biblioteca en Red del Campus de Huesca.
- **02/09/2025:** Jornada de acogida de la FEGP presencial y virtual.
- **12/09/2025:** Toma de posesión de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud. Dra. D^a Elena Estebáñez.
- **16/09/2025:** Día de la Subdelegación de Defensa.
- **19/09/2025:** Visita del Defensor Universitario.
- **19/09/2025:** Encuentro Empresa – Universidad (Walqa).
- **22/09/2025:** Taller Huesca, la Magia de la Gastronomía (Asociación de hostelería).
- **26/09/2025:** Apertura del Curso Académico 2025-2026 UNIZAR-CAMPUS IBERUS.
- **29/09/2025:** Bienvenida de profesores y estudiantes extranjeros en el Paraninfo.
- **01/10/2025:** X Aniversario del Instituto Agroalimentario de Aragón (I2A).
- **02/10/2025:** Inauguración del Curso 2025-2026 de la Universidad de la Experiencia.

2. Información sobre los acuerdos del Comité de Calidad

La Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad da cuenta de los acuerdos adoptados en el Comité de Calidad celebrado en septiembre:

- Reunión del 5 de septiembre de 2025:

En ella se aprobaron el mapa de procesos y el manual de procedimientos del sistema interno de garantía de calidad, así como tres procedimientos clave. El primero (PRC-001) se refiere a la elaboración de horarios y calendarios de exámenes, estableciéndose que a partir de ahora en adelante los exámenes oficiales del grado en Gestión y Administración Pública en su modalidad virtual se realizarán en la Facultad y que cada profesor será responsable de su asignatura en las fechas asignadas. El segundo procedimiento aprobado (PRC-002) regula la elaboración, evaluación y gestión de los trabajos fin de estudios, adaptado al nuevo reglamento, con la incorporación de nuevos anexos que ya están en uso y que los directores han comenzado a firmar en este curso. El tercer procedimiento aprobado (PRC-003) corresponde a la gestión de prácticas externas, que se actualiza conforme a la gestión vigente y otorga a los coordinadores de titulación la responsabilidad de asignar tutores, redefiniéndose también los anexos que acompañan a este proceso.

- Reunión del 2 de octubre de 2025:

En esta segunda reunión se aprobó el informe de seguimiento del sistema interno de garantía de calidad, de remisión obligatoria a la ACPUA tras la acreditación institucional conseguida el año anterior. Este documento actualiza el plan de mejora enviado en su día y refleja un nivel de implantación del 97 % de las medidas previstas, con indicadores y plazos debidamente consignados. Se hace constar el agradecimiento al anterior Vicedecano de Ordenación Académica

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/97bb92832fd29021d28fa9c0100e13e7>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: 97bb92832fd29021d28fa9c0100e13e7 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 5 / 21 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| CARLOS ORÚS SANCLEMENTE | Presidente Consejo de Facultad | 07/10/2025 08:53:00 | |
| NURIA DOMEQUE CLAVER | Secretaria Consejo de Facultad | 07/10/2025 10:06:00 | |

CONSEJO DE FACULTAD

Acta provisional de la reunión de 3 de octubre de 2025

y Calidad (Carlos Orús) y al Jefe de Negociado de Calidad (Javier Borau) por el trabajo desarrollado en la elaboración del informe.

3. Aprobación, si procede, del Informe de la Facultad de Empresa y Gestión Pública sobre la Fase Previa del POD del curso 2026/27.

La Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad presenta el informe del POD para el curso 2026-2027, que ya había sido remitido previamente a todos los miembros del Consejo. Explica que en el grado en Administración y Dirección de Empresas entra en vigor el nuevo plan de estudios, lo que obliga a dar de alta todas las asignaturas de primer curso y dar de baja las que dejan de impartirse. Aun así, se recuerda que las asignaturas que se extinguen deberán seguir teniendo exámenes y tutorías. También se especifica la vinculación de las nuevas materias a las áreas de conocimiento correspondientes y se señala que el nuevo plan incluye la evaluación de competencias transversales, para lo cual se han definido asignaturas "punto de control". En cuanto a los trabajos fin de grado y a las prácticas, se observa una reducción notable en las previsiones: de 38 TFG asignados el curso anterior se pasa a 25, aunque se espera que esta cifra aumente cuando se formalicen las matrículas; las prácticas también descienden de 17 a 12. El reparto de prácticas se atribuye en primer lugar a la coordinación de la titulación y, a partir de ahí, a los departamentos en proporción a su peso en el plan.

Respecto al grado en Gestión y Administración Pública, se indica que, como en los tres cursos anteriores, es necesario solicitar el alta del grupo virtual. Con la nueva normativa de distribución de la carga docente, se solicita al Vicerrectorado de Profesorado que este grupo quede catalogado como actividad tipo V1 (docencia impartida en modalidad virtual oficialmente reconocida en la RPT del PDI). También se subraya la necesidad de mantener algunas asignaturas con baja matrícula por razones de optatividad mínima y disponibilidad de profesorado. En esta titulación los TFG previstos se reducen de 33 a 25 y las prácticas a 8.

En relación con el máster, las cifras evolucionan en sentido contrario, ya que los trabajos fin de máster previstos aumentan de 19 a 30 y las prácticas de 8 a 16. El reparto de las prácticas se hace en primer lugar hacia la coordinación y posteriormente entre los departamentos según su peso en la titulación, aplicando el mismo criterio utilizado en los grados. En este punto se registra la intervención de Vitico, quien pregunta específicamente por el reparto de los TFMs y recibe la aclaración de que se realiza siguiendo el peso de cada departamento, igual que en los grados.

El Consejo de Facultad decide aprobar, por asentimiento, el Informe de la Facultad de Empresa y Gestión Pública sobre la Fase Previa del POD del curso 2026/27 en los términos que figuran en el documento adjunto.

4. Autorización expresa a la Comisión Permanente para la aprobación, si procede, de la oferta de plazas para la admisión de estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2026/27.

El Decano de la Facultad recuerda que, de acuerdo con el Reglamento Marco de Centros de Unizar, en su artículo 39.3, la Comisión Permanente podrá conocer y resolver asuntos de trámite expresamente autorizados por la Junta de Centro, actualmente Consejo de Facultad.



CONSEJO DE FACULTAD

Acta provisional de la reunión de 3 de octubre de 2025

En las próximas semanas es probable que se solicite por parte del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2026/27. Dicha oferta debe ser autorizada por el Consejo de Facultad. Para evitar convocar un nuevo Consejo en menos de un mes, se propone que se autorice a la Comisión Permanente a aprobar, en caso de que fuera necesario dicha oferta.

El Consejo autoriza por unanimidad a la Comisión Permanente la aprobación de la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2025/26, sin que sea necesario convocar Junta Extraordinaria.

5. Aprobación, si procede, del calendario electoral para la elección de representantes de la comunidad universitaria en el Consejo de la Facultad (se adjunta).

En este punto la Profesora Secretaria aborda la convocatoria de elecciones parciales para la renovación de representantes en el Consejo de Facultad. Se explica que, de acuerdo con el Reglamento Marco de Centros, la Comisión Permanente actuará como Junta Electoral y que el proceso afecta a varios sectores, estudiantes y PDI. En primer lugar, se recuerda que los representantes de estudiantes deben renovarse cada dos años, por lo que resulta obligatoria su elección en este momento. Además, se cubrirán vacantes de profesorado PDI en aplicación del artículo 10.3 del Reglamento Marco de Centros.

Se detalla que se abrirán dos listas a modo de candidaturas en las que podrán concurrir los distintos colectivos a renovar, estudiantes y PDI, y se anima a todos a presentarse para garantizar la representación completa en el Consejo. En este punto M^a Victoria Sanagustín solicita una aclaración sobre el alcance de la renovación, que se precisa como parcial y circunscrita a los sectores mencionados.

Finalmente, el calendario electoral es aprobado por asentimiento por el Consejo de Facultad.

6. Asuntos de trámite.

A petición de M^a Victoria Sanagustín y Sergio Barta, y tras su intervención, se informa y se somete a ratificación la aprobación del estudio, del cual son ambos directores, que en la Junta de Centro de 13 de diciembre de 2024 se presentó bajo la denominación de Diploma de Especialización en Gestión de la Empresa Turística: digitalización, sostenibilidad y excelencia. En aquella ocasión la Junta aprobó por asentimiento continuar con la tramitación, que finalmente ha culminado con la creación del Certificado de Extensión Universitaria con el mismo contenido académico y orientaciones formativas.

Respecto a lo inicialmente aprobado, se han introducido algunas modificaciones que conviene dejar reflejadas. La carga lectiva prevista de 30 créditos ha pasado a 28, dado que en la modalidad de certificado no se exige ya un mínimo de 30 créditos. El número de asignaturas también se ha ampliado de seis a diez, manteniendo el contenido esencial, aunque con ligeros ajustes en las denominaciones de algunas materias.

El límite de estudiantes queda fijado en un mínimo de 10 y un máximo de 25. La financiación y gestión de los fondos no recae en la Universidad, sino en la Cámara de Comercio, lo que ha



97bb92832fd29021d28fa9c0100e13e7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/97bb92832fd29021d28fa9c0100e13e7>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: 97bb92832fd29021d28fa9c0100e13e7 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 7 / 21 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| CARLOS ORÚS SANCLEMENTE | Presidente Consejo de Facultad | 07/10/2025 08:53:00 | |
| NURIA DOMEQUE CLAVER | Secretaria Consejo de Facultad | 07/10/2025 10:06:00 | |

CONSEJO DE FACULTAD

Acta provisional de la reunión de 3 de octubre de 2025

permitido agilizar la tramitación. En cuanto a la modalidad, para el alumnado la formación será íntegramente online, mientras que el profesorado, para asignaturas de 2 ECTS, se realizarán dos sesiones con formato híbrido, una inicial y otra final, y el resto en formato totalmente online. A día de hoy se cuenta con 28 personas preinscritas, lo que confirma el interés despertado por esta nueva oferta formativa.

Por lo que el Consejo de Facultad ratifica y aprueba, por asentimiento, en relación a los nuevos términos expuestos.

7. Sugerencias y comentarios.

En este se informa sobre la microcredencial *Kampal Research*, cuyo objetivo es profundizar en el conocimiento y uso de esta plataforma, mostrando cómo su aplicación puede facilitar y optimizar las tareas cotidianas, mejorar la eficiencia de los procesos internos y contribuir a una toma de decisiones estratégicas más informada. La Administradora señala que asistió a la sesión de presentación a través de Moodle, destacando el interés práctico que ofrece para la comunidad investigadora. El Director de Biblioteca confirma que el servicio bibliotecario respalda la iniciativa, aportando apoyo técnico y documental.

M^a Victoria Sanagustín interviene para destacar que el auge de microcredenciales como *Kampal Research* refleja una tendencia creciente en las universidades hacia modelos más flexibles, ágiles y orientados al aprendizaje a lo largo de la vida.

A continuación, María Villagrasa agradece las condolencias expresadas en el anterior punto sobre su situación familiar. Por otro lado, valora muy positivamente el enfoque en microcredenciales adoptado y termina felicitando al equipo todo el trabajo realizado.

8. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 3 de octubre de 2025.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión incorporando las correcciones realizadas por algunos de sus miembros.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:05 h, de todo lo cual como secretaria doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

PROFESORA SECRETARIA

Fdo. Carlos Orús Sanclemente

Fdo. Nuria Domeque Claver

Página 8 de 8

CSV: 97bb92832fd29021d28fa9c0100e13e7

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 8 / 21

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

CARLOS ORÚS SANCLEMENTE

Presidente Consejo de Facultad

07/10/2025 08:53:00

NURIA DOMEQUE CLAVER

Secretaria Consejo de Facultad

07/10/2025 10:06:00





**INFORME EN RELACIÓN CON LA FASE PREVIA DEL POD DEL CURSO
2026/2027 DE LA FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA DE HUESCA**

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

A) VARIACIONES EN EL NÚMERO DE GRUPOS DE DOCENCIA (ADE FEGP)

No existen modificaciones en el número de grupos de docencia del Grado en ADE en la FEGP.

B) REVISIÓN EN EL NÚMERO DE ESTUDIANTES PREVISTOS (ADE FEGP)

Revisadas las fichas POD, se propone modificar el número de estudiantes previstos en la asignatura optativa 27347 *Prácticas en empresas I* (6 CTS). El curso 2025/26 es el primero en el que se oferta la asignatura y tiene 2 estudiantes matriculados. Al no existir datos anteriores, se solicita se revise la estimación de estudiantes para el curso 2026/27 manteniéndose en **2 estudiantes previstos**, hasta que se disponga de una serie de datos de dos o más años de oferta de la asignatura.

En relación con el resto de las asignaturas de la titulación, el número de estudiantes previstos se ajusta al máximo matriculado en los dos últimos cursos. No obstante, este valor será dinámico y podría variar a medida que se modifica la matrícula del curso actual, bien por las modificaciones que se puedan atender en este primer semestre, bien por el plazo de ampliación de matrícula, para las asignaturas del segundo.

C) ALTA DE ASIGNATURAS NUEVAS, DIFERENCIANDO ENTRE OPTATIVAS Y TRONCALES / OBLIGATORIAS (ADE FEGP)

En el curso 2026/27 está prevista la implantación del nuevo plan de estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas. De acuerdo con su Proyecto Formativo, se deben dar de alta las siguientes asignaturas del primer curso de la titulación.

| Asignatura | Carácter | ECTS | Curso | Semestre |
|--|----------|------|-------|----------|
| 31.600 Fundamentos de ADE | FB | 6 | 1º | 1 |
| 31.601 Fundamentos de marketing | FB | 6 | 1º | 1 |
| 31.602 Historia económica y economía mundial | FB | 6 | 1º | 1 |
| 31.603 Introducción al derecho mercantil | FB | 6 | 1º | 1 |
| 31.604 Matemáticas para la empresa I | FB | 6 | 1º | 1 |
| 31.605 Diseño organizativo | FB | 6 | 1º | 2 |
| 31.606 Economía española | FB | 6 | 1º | 2 |
| 31.607 Fundamentos de Contabilidad | FB | 6 | 1º | 2 |
| 31.608 Matemáticas para la empresa II | FB | 6 | 1º | 2 |
| 31.609 Microeconomía I: consumo y producción | FB | 6 | 1º | 2 |





D) BAJA DE ASIGNATURAS, DIFERENCIANDO ENTRE OPTATIVAS Y TRONCALES/OBLIGATORIAS (ADE FEGP)

Ante la entrada en vigor de la nueva titulación del Grado en Administración y Dirección de Empresas, y de acuerdo con el artículo 22 de las directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, se solicita la baja de las siguientes asignaturas de 1º de ADE, por la extinción progresiva del Plan 458:

| Asignaturas Plan 458 | | | |
|--|------|------|--|
| Semestre 1 | Tipo | ECTS | Área |
| 27300 <i>Fundamentos de administración y dirección de empresas</i> | FB | 6 | Organización de Empresas |
| 27301 <i>Contabilidad financiera I</i> | FB | 6 | Economía Financiera y Contabilidad |
| 27302 <i>Matemáticas I</i> | FB | 6 | Fundamentos de Análisis Económico |
| 27303 <i>Introducción al marketing</i> | FB | 6 | Comercialización e Investigación de Mercados |
| 27304 <i>Introducción al derecho</i> | FB | 6 | Derecho Mercantil |
| Semestre 2 | Tipo | ECTS | Área |
| 27305 <i>Historia Económica y economía mundial</i> | FB | 6 | Historia e Instituciones Económicas Economía Aplicada |
| 27306 <i>Contabilidad financiera II</i> | FB | 6 | Economía Financiera y Contabilidad |
| 27307 <i>Microeconomía I</i> | FB | 6 | Fundamentos de Análisis Económico |
| 27308 <i>Matemáticas II</i> | FB | 6 | Fundamentos de Análisis Económico |
| 27309 <i>Estadística I</i> | FB | 6 | Estadística e Investigación Operativa |

Las asignaturas anteriormente enumeradas quedarán sin docencia pero mantendrán el derecho del alumnado a exámenes y tutorías, lo que requerirá disponibilidad del profesorado.

El departamento de Derecho de la Empresa solicita mantener la desactivación de la asignatura 27357 *Régimen laboral de la Empresa*, optativa de 4º curso del Plan 458, por carecer de suficiente profesorado para atenderla.

| Asignatura | Carácter | ECTS | Área |
|--|----------|------|--|
| 27357 <i>Régimen laboral de la empresa</i> | Optativa | 3 | Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social |

El centro aprueba la baja de la asignatura.

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 97bb92832fd29021d28fa9c0100e13e7 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 10 / 21 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| CARLOS ORÚS SANCLEMENTE | Presidente Consejo de Facultad | 07/10/2025 08:53:00 | |
| NURIA DOMEQUE CLAVER | Secretaria Consejo de Facultad | 07/10/2025 10:06:00 | |





E) JUSTIFICACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE ASIGNATURAS OPTATIVAS CON POCOS ESTUDIANTES PREVISTOS (ADE FEGP)

Vistos los informes remitidos por los departamentos, se informa favorablemente del mantenimiento de las siguientes asignaturas con pocos estudiantes en atención a las consideraciones expuestas:

| Asignatura | ECTS | Área | Motivo mantenimiento |
|---|------|-----------------------------------|---|
| 27335 Derecho Mercantil | 3 | Derecho Mercantil | Recuperación probable de la matrícula en este curso |
| 27343 Las TIC en la empresa | 3 | Lenguajes y Sistemas Informáticos | Profesorado disponible para impartirla |
| 27345 Lengua extranjera empresarial (Francés) | 5 | Filología francesa | Optatividad mínima |
| 27356 Política Económica | 5 | Economía Aplicada | Optatividad mínima |

De acuerdo con las instrucciones de la Fase 0, y el párrafo §17.3.a) de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, se solicita que el Consejo de Gobierno “**excepción de no computar para necesidades de contratación**” a las asignaturas con un número de estudiantes cercano a 8, dada su ubicación en el **Campus de Huesca**.

F) VARIACIONES EN VINCULACIÓN DE ASIGNATURAS (ORIGEN/DESTINO) (ADE FEGP)

No hay variaciones en vinculación de asignaturas con respecto al curso 2025/2026.

G) VARIACIONES EN LA VINCULACIÓN O ADSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (ADE FEGP)

Se solicita la vinculación y adscripción de las asignaturas de primer curso del nuevo plan de estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas a las siguientes áreas:

| Asignatura | Áreas conocimiento vinculadas | Área Adscripción en FEGP | ECTS |
|--|--|--|------|
| 31.600 Fundamentos de ADE | Organización de Empresas | Organización de Empresas | 6 |
| 31.601 Fundamentos de marketing | Comercialización e investigación de mercados | Comercialización e investigación de mercados | 6 |
| 31.602 Historia económica y Economía mundial | Economía Aplicada | Economía Aplicada | 2 |
| | Historia e Instituciones Económicas | Historia e Instituciones Económicas | 4 |
| 31.603 Introducción al derecho mercantil | Derecho Mercantil, Derecho Civil, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social | Derecho mercantil | 6 |

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 97bb92832fd29021d28fa9c0100e13e7 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 11 / 21 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| CARLOS ORÚS SANCLEMENTE | Presidente Consejo de Facultad | 07/10/2025 08:53:00 | |
| NURIA DOMEQUE CLAVER | Secretaria Consejo de Facultad | 07/10/2025 10:06:00 | |



| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
| 31.604 Matemáticas para la empresa I | Álgebra, Análisis Matemático y Fundamentos de Análisis Económico | Fundamentos de Análisis Económico | 6 |
| 31.605 Diseño organizativo | Organización de Empresas | Organización de Empresas | 6 |
| 31.606 Economía española | Economía Aplicada | Economía Aplicada | 6 |
| 31.607 Fundamentos de Contabilidad | Economía Financiera y Contabilidad | Economía Financiera y Contabilidad | 6 |
| 31.608 Matemáticas para la empresa II | Álgebra, Análisis Matemático y Fundamentos de Análisis Económico | Fundamentos de Análisis Económico | 6 |
| 31.609 Microeconomía I: consumo y producción | Fundamentos de Análisis Económico | Fundamentos de Análisis Económico | 6 |

H) ASIGNATURAS QUE SE IMPARTIRÁN TOTAL O PARCIALMENTE EN INGLÉS (ADE FEGP)

No hay variaciones en las asignaturas que se impartirán total o parcialmente en inglés.

I) ASIGNATURAS QUE SE IMPARTIRÁN EN MODALIDAD VIRTUAL EN SU TOTALIDAD (ADE FEGP)

En el Grado en Administración y Dirección de Empresas no se imparte ninguna asignatura en modalidad virtual.

J) ASIGNATURAS/ÁREAS EN LAS QUE SE SOLICITA SUPERAR EL 40% DE PRESENCIALIDAD (ADE FEGP)

Ninguna asignatura de las titulaciones impartidas en la FEGP solicita superar el 40% de presencialidad.

K) ASIGNATURAS/ÁREAS MULTIDISCIPLINARES CONTEMPLADAS EN SU PLAN DE ESTUDIOS (ADE FEGP)

Para el curso 2026/27 no se contempla la impartición ninguna asignatura multidisciplinar.

L) INDICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS PUNTO CONTROL DE CADA TITULACIÓN (ADE FEGP)

| Asignatura | Punto Control | Competencias |
|------------|---------------------------------------|-----------------------------|
| 31.602 | Historia económica y economía mundial | Democracia y sostenibilidad |
| 31.603 | Introducción al derecho mercantil | Democracia y sostenibilidad |
| 31.605 | Diseño organizativo | Pensamiento crítico |
| 31.607 | Fundamentos de contabilidad | Autoaprendizaje permanente |

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 97bb92832fd29021d28fa9c0100e13e7 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 12 / 21 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| CARLOS ORÚS SANCLEMENTE | Presidente Consejo de Facultad | 07/10/2025 08:53:00 | |
| NURIA DOMEQUE CLAVER | Secretaria Consejo de Facultad | 07/10/2025 10:06:00 | |





M) REPARTO DEL NÚMERO DE ALUMNOS DE TFG, TFM Y PRÁCTICAS ENTRE ÁREAS DE CONOCIMIENTO (ADE FEGP)

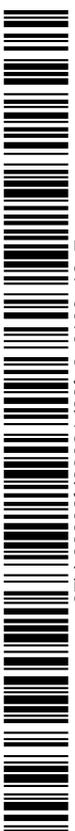
Para el curso 26/27, se aprueba el siguiente reparto (sobre estudiantes previstos) de trabajos fin de grado y las prácticas externas, dando lugar a la siguiente distribución entre las diferentes áreas de conocimiento (teniendo en cuenta el supuesto de que la asignatura 27347 PRÁCTICAS I se contabilice con dos estudiantes previstos, tal y como se ha solicitado en el apartado B):

| ÁREAS | ESTUDIANTES TFG (27331 - previstos: 25) | ESTUDIANTES PRÁCTICAS (27360 - previstos: 12) | ESTUDIANTES PRÁCTICAS I (27347 - previstos: 2) | ESTUDIANTES PRÁCTICAS II (27359 - previstos: 7) |
|--|---|---|--|---|
| Organización de Empresas | 5 | 2 | 1 | 1 |
| Economía Financiera y Contabilidad | 7 | 4 | 0 | 4 |
| Fundamentos del Análisis Económico | 4 | 1 | 1 | 0 |
| Comercialización e Investigación de mercados | 3 | 5 | 0 | 2 |
| Economía Aplicada | 2 | 0 | 0 | 0 |
| Historia e Instituciones Económicas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derecho Mercantil | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Filología Francesa | 0,5 | 0 | 0 | 0 |
| Filología Inglesa | 0,5 | 0 | 0 | 0 |
| Lenguajes y Sistemas Informáticos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Sociología | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Estadística e Investigación Operativa | 1 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 25 | 12 | 2 | 7 |

N) OTRAS INCIDENCIAS (ADE FEGP)

Este informe se ha confeccionado con la información vigente en el momento de su elaboración. El centro permanecerá atento y sensible a los cambios que puedan producirse como consecuencia de la implantación de la nueva memoria de verificación del grado.

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 97bb92832fd29021d28fa9c0100e13e7 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 13 / 21 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| CARLOS ORÚS SANCLEMENTE | Presidente Consejo de Facultad | 07/10/2025 08:53:00 | |
| NURIA DOMEQUE CLAVER | Secretaria Consejo de Facultad | 07/10/2025 10:06:00 | |





GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

A) VARIACIONES EN EL NÚMERO DE GRUPOS DE DOCENCIA (GAP)

En su informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Grado en Gestión y Administración pública de 6 de junio de 2022, la ACPUA indica que es necesario

“Asegurar la correcta implantación de las dos modalidades verificadas (presencial y virtual), separando los grupos de docencia y asegurando la singularidad de cada una de las modalidades de acuerdo a lo consignado en la memoria de verificación”

En base a la recomendación de la ACPUA y a la disposición transitoria tercera de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de la RPT del PDI de la Universidad de Zaragoza, se solicita, como en cursos anteriores, la **creación de un nuevo grupo** para la docencia del estudiantado que cursa el Grado de Gestión y Administración Pública virtual en las siguientes asignaturas:

| | |
|---|--|
| 1er curso | |
| 29000 Fundamentos de derecho constitucional | |
| 29001 Ciencia de la administración y políticas públicas | |
| 29002 Fundamentos de la economía y estructura económica | |
| 29003 Sociología de las organizaciones | |
| 29004 Informática de gestión | |
| 29005 Estadística aplicada | |
| 2º curso | |
| 29006 Derecho administrativo general | |
| 29007 Dirección de las organizaciones y gestión de recursos humanos | |
| 29008 Fundamentos de economía financiera y contabilidad pública | |
| 29009 Economía y hacienda del sector público | |
| 29010 Técnicas y métodos de investigación social | |
| 29011 Fuentes de información para la toma de decisiones | |
| 3er curso | |
| 29012 Derecho local, urbanístico y ambiental | |
| 29013 Relaciones laborales y protección social | |
| 29014 Régimen jurídico del empleo público | |
| 29015 Gestión presupuestaria y financiera | |
| 29016 Poderes constitucionales del Estado | |
| 29017 Régimen fiscal | |
| 4º curso | |
| 29018 Políticas públicas de igualdad y gestión de la diversidad | 29025 Lengua extranjera (Inglés) |
| 29019 Contratos y sociedades | 29026 Auditoría y gestión eficiente |
| 29021 Instituciones políticas y administrativas de Aragón | 29027 Economía de la Unión Europea |
| 29023 Calidad y marketing de los servicios públicos | 29028 Administración electrónica y documentación |
| 29024 Lengua Extranjera (francés) | 29030 Lenguaje administrativo |

Asimismo, de acuerdo con la nueva redacción del **§ 24. Docencia en la modalidad virtual¹** y con la Disposición Transitoria Tercera de las Directrices para el establecimiento y modificación

¹ Aprobada por Acuerdo de 31 de octubre de 2024 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza (BOUZ de 10 enero 2025).

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 97bb92832fd29021d28fa9c0100e13e7 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 14 / 21 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| CARLOS ORÚS SANCLEMENTE | Presidente Consejo de Facultad | 07/10/2025 08:53:00 | |
| NURIA DOMEQUE CLAVER | Secretaria Consejo de Facultad | 07/10/2025 10:06:00 | |



de la RPT del PDI, se **solicita** que las actividades de enseñanza-aprendizaje de los grupos anteriormente enumerados, se clasifiquen como actividad "Tipo V1. Aula en línea" al corresponderse con docencia en modalidad virtual.

De este modo, se cumpliría con la recomendación de la ACPUA y cada asignatura del Grado en Gestión y Administración Pública tendría diferenciado el grupo presencial (con actividades T1) del grupo virtual (con actividades V1).

B) REVISIÓN EN EL NÚMERO DE ESTUDIANTES PREVISTOS (GAP)

Revisadas las fichas POD, se propone no modificar el número de estudiantes previstos, que se ajusta al máximo matriculado en los dos últimos cursos, si bien este valor será dinámico y podría variar a medida que se modifica la matrícula del curso actual, bien por las modificaciones que se puedan atender en este primer semestre, bien por el plazo de ampliación de matrícula, para las asignaturas del segundo.

C) ALTA DE ASIGNATURAS NUEVAS, DIFERENCIANDO ENTRE OPTATIVAS Y TRONCALES / OBLIGATORIAS (GAP)

En relación con este apartado y vistos los informes remitidos por los Departamentos, no hay variación con respecto a lo aprobado para el curso 2025/26.

No obstante, de atenderse la solicitud realizada en el apartado A en relación con la creación del grupo de docencia virtual (con actividades tipo V1), se deberán dar de alta y codificar todas las asignaturas del grado.

D) BAJA DE ASIGNATURAS, DIFERENCIANDO ENTRE OPTATIVAS Y TRONCALES/OBLIGATORIAS

En relación con este apartado y vistos los informes remitidos por los Departamentos, no hay variación con respecto a lo aprobado para el curso 2025/26.

E) JUSTIFICACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE ASIGNATURAS OPTATIVAS CON POCOS ESTUDIANTES PREVISTOS (GAP)

Vistos los informes remitidos por los departamentos, se informa favorablemente del mantenimiento de las siguientes asignaturas con pocos estudiantes en atención consideraciones expuestas:

| Asignatura | ECTS | Área | Motivo mantenimiento |
|--|------|---------------------------------|--|
| 29024 Lengua extranjera (Francés) | 6 | Filología francesa | Optatividad mínima |
| 29027 Economía de la Unión Europea | 6 | Economía Aplicada | Optatividad mínima |
| 29028 Administración electrónica y documentación | 6 | Biblioteconomía y Documentación | Optatividad mínima |
| 29030 Lenguaje administrativo | 3 | Lengua Española | Profesorado disponible para impartirla |

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 97bb92832fd29021d28fa9c0100e13e7 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 15 / 21 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| CARLOS ORÚS SANCLEMENTE | Presidente Consejo de Facultad | 07/10/2025 08:53:00 | |
| NURIA DOMEQUE CLAVER | Secretaria Consejo de Facultad | 07/10/2025 10:06:00 | |



De acuerdo con las instrucciones de la Fase 0, y el parágrafo §17.3.a) de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, se solicita que el Consejo de Gobierno “**excepción de no computar para necesidades de contratación**”, a las asignaturas con un número de estudiantes cercano a 8, dada su ubicación en el **Campus de Huesca**.

F) VARIACIONES EN VINCULACIÓN DE ASIGNATURAS (ORIGEN/DESTINO)

No hay variaciones en vinculación de asignaturas con respecto al curso 2025/2026.

G) VARIACIONES EN LA VINCULACIÓN O ADSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (GAP)

No hay cambios en la vinculación o adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.

H) ASIGNATURAS QUE SE IMPARTIRÁN TOTAL O PARCIALMENTE EN INGLÉS

No hay variaciones en las asignaturas que se impartirán total o parcialmente en inglés.

I) ASIGNATURAS QUE SE IMPARTIRÁN EN MODALIDAD VIRTUAL EN SU TOTALIDAD (GAP)

Tal y como ha quedado reflejado en el punto A del presente informe, el centro solicita la creación del grupo virtual para la docencia del Grado de Gestión y Administración Pública, incluyendo todas las asignaturas *ut supra*.

J) ASIGNATURAS/ÁREAS EN LAS QUE SE SOLICITA SUPERAR EL 40% DE PRESENCIALIDAD (GAP)

Ninguna asignatura de las titulaciones impartidas en la FEGP solicita superar el 40% de presencialidad.

K) ASIGNATURAS/ÁREAS MULTIDISCIPLINARES CONTEMPLADAS EN SU PLAN DE ESTUDIOS (GAP)

Los planes de estudios de las titulaciones de la FEGP no contemplan ninguna asignatura multidisciplinar.

L) INDICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS PUNTO CONTROL DE CADA TITULACIÓN

No procede.

M) REPARTO DEL NÚMERO DE ALUMNOS DE TFG, TFM Y PRÁCTICAS ENTRE ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Para el curso 26/27, se aprueba el siguiente reparto (sobre estudiantes previstos) de trabajos fin de grado y las prácticas externas, dando lugar a la siguiente distribución entre las diferentes áreas de conocimiento:

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 97bb92832fd29021d28fa9c0100e13e7 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 16 / 21 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| CARLOS ORÚS SANCLEMENTE | Presidente Consejo de Facultad | 07/10/2025 08:53:00 | |
| NURIA DOMEQUE CLAVER | Secretaria Consejo de Facultad | 07/10/2025 10:06:00 | |





| ÁREAS | ESTUDIANTES TFG (29034 - previstos: 25) | ESTUDIANTES PRÁCTICAS (29033 - estudiantes previstos: 8) |
|--|--|--|
| Organización de Empresas | 2 | 1 |
| Economía Financiera y Contabilidad | 3 | 0 |
| Economía Aplicada | 4 | 0 |
| Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social | 3 | 1 |
| Lenguajes y Sistemas Informáticos | 1 | 0 |
| Sociología | 3 | 2 |
| Derecho Administrativo | 4 | 0 |
| Derecho Constitucional | 3 | 4 |
| Biblioteconomía y Documentación | 1 | 0 |
| Estadística e Investigación Operativa | 1 | 0 |
| TOTAL | 25 | 8 |

N) OTRAS INCIDENCIAS

Este informe se ha confección con la información vigente en el momento de su elaboración. El centro permanecerá atento y sensible a los cambios que puedan producirse como consecuencia de la penetración secuenciada de las modificaciones en las titulaciones que se imparten, una vez aprobadas las nuevas memorias de verificación.



97bb92832fd29021d28fa9c0100e13e7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/97bb92832fd29021d28fa9c0100e13e7>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 97bb92832fd29021d28fa9c0100e13e7 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 17 / 21 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| CARLOS ORÚS SANCLEMENTE | Presidente Consejo de Facultad | 07/10/2025 08:53:00 | |
| NURIA DOMEQUE CLAVER | Secretaria Consejo de Facultad | 07/10/2025 10:06:00 | |



MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO
(MDPT)

A) VARIACIONES EN EL NÚMERO DE GRUPOS DE DOCENCIA (MUDPT)

No existen modificaciones en grupos de docencia del Máster en Dirección y Planificación del Turismo.

B) REVISIÓN EN EL NÚMERO DE ESTUDIANTES PREVISTOS (MUDPT)

Revisadas las fichas POD, se propone no modificar el número de estudiantes previstos.

C) ALTA DE ASIGNATURAS NUEVAS, DIFERENCIANDO ENTRE OPTATIVAS Y TRONCALES / OBLIGATORIAS (MUDPT)

No existen altas de nuevas asignaturas.

D) BAJA DE ASIGNATURAS, DIFERENCIANDO ENTRE OPTATIVAS Y TRONCALES/OBLIGATORIAS (MUDPT)

No existen bajas de asignaturas.

E) JUSTIFICACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE ASIGNATURAS OPTATIVAS CON POCOS ESTUDIANTES PREVISTOS (MUDPT)

No hay asignaturas con menos de 5 estudiantes.

F) VARIACIONES EN VINCULACIÓN DE ASIGNATURAS (ORIGEN/DESTINO) (MUDPT)

No hay variaciones en vinculación de asignaturas con respecto al curso 2025/2026.

G) VARIACIONES EN LA VINCULACIÓN O ADSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (MUDPT)

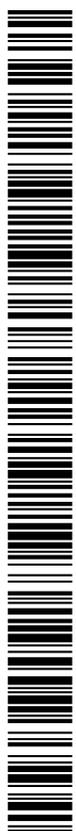
No hay variaciones en la adscripción o vinculación a áreas de conocimiento.

H) ASIGNATURAS QUE SE IMPARTIRÁN TOTAL O PARCIALMENTE EN INGLÉS (MUDPT)

No hay variaciones en las asignaturas que se impartirán total o parciamente en inglés.

I) ASIGNATURAS QUE SE IMPARTIRÁN EN MODALIDAD VIRTUAL EN SU TOTALIDAD (MUDPT)

En el máster no existe ninguna asignatura impartida en modalidad virtual.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/97bb92832fd29021d28fa9c0100e13e7>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 97bb92832fd29021d28fa9c0100e13e7 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 18 / 21 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| CARLOS ORÚS SANCLEMENTE | Presidente Consejo de Facultad | 07/10/2025 08:53:00 | |
| NURIA DOMEQUE CLAVER | Secretaria Consejo de Facultad | 07/10/2025 10:06:00 | |



J) ASIGNATURAS/ÁREAS EN LAS QUE SE SOLICITA SUPERAR EL 40% DE PRESENCIALIDAD (MUDPT)

Ninguna asignatura del máster solicita superar el 40% de presencialidad.

K) ASIGNATURAS/ÁREAS MULTIDISCIPLINARES CONTEMPLADAS EN SU PLAN DE ESTUDIOS (MUDPT)

El plan de estudios del máster no contempla ninguna asignatura multidisciplinar.

L) INDICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS PUNTO CONTROL DE CADA TITULACIÓN (MUDPT)

No procede.

M) REPARTO DEL NÚMERO DE ALUMNOS DE TFG, TFM Y PRÁCTICAS ENTRE ÁREAS DE CONOCIMIENTO (MUDPT)

Para el curso 26/27, se aprueba el siguiente reparto (sobre estudiantes previstos) de trabajos fin de máster y las prácticas externas, dando lugar a la siguiente distribución entre las diferentes áreas de conocimiento:

| ÁREAS | ESTUDIANTES TFM (61950 - previstos: 30) | ESTUDIANTES PRÁCTICAS (61944 - previstos: 16) |
|--|---|---|
| Organización de Empresas | 3 | 2 |
| Economía Financiera y Contabilidad | 2 | 0 |
| Comercialización e Investigación de mercados | 6 | 0 |
| Economía Aplicada | 3 | 0 |
| Filología Francesa | 2 | 1 |
| Filología Inglesa | 2 | 0 |
| Sociología | 3 | 2 |
| Derecho Administrativo | 3 | 8 |
| Biblioteconomía y Documentación | 2 | 0 |
| Análisis Geográfico Regional | 4 | 3 |
| TOTAL | 30 | 16 |

N) OTRAS INCIDENCIAS (MUDPT)

Este informe se ha confeccionado con la información vigente en el momento de su elaboración. El centro permanecerá atento y sensible a los cambios que puedan producirse como consecuencia de la penetración secuenciada de las modificaciones en las titulaciones que se imparten, una vez aprobadas las nuevas memorias de verificación.

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 97bb92832fd29021d28fa9c0100e13e7 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 19 / 21 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| CARLOS ORÚS SANCLEMENTE | Presidente Consejo de Facultad | 07/10/2025 08:53:00 | |
| NURIA DOMEQUE CLAVER | Secretaria Consejo de Facultad | 07/10/2025 10:06:00 | |



Calendario electoral para las elección de representantes de la comunidad universitaria en el Consejo de la Facultad

6 de octubre, lunes

- Inicio del proceso electoral.
- Exposición del censo.
- Inicio plazo reclamaciones al censo ante la Comisión Electoral de la Facultad.

8 de octubre, miércoles

- Fin de plazo de reclamaciones al censo
- Resolución reclamaciones
- Inicio del plazo de presentación de candidatos y candidatas.

15 de octubre, miércoles

- Fin de plazo de presentación de candidatos y candidatas.
- Proclamación provisional de candidatos y candidatas.
- Inicio plazo reclamaciones ante la Comisión Electoral de la Facultad.

17 de octubre, viernes

- Fin de plazo reclamaciones Comisión Electoral de la Facultad.
- Resolución reclamaciones.

23 de octubre, jueves

- Proclamación definitiva de candidatos y candidatas.
- Sorteo para la composición de mesas.
- Inicio de la campaña electoral.
- Inicio voto anticipado.

28 de octubre, martes

- Fin de la campaña electoral.
- Fin voto anticipado

29 de octubre, miércoles

- Jornada de reflexión.

30 de octubre, jueves

- Votaciones a las 11:30h – 16:30h. en la Sala de Juntas.
- Proclamación provisional de resultados electorales.
- Inicio plazo de reclamaciones a los resultados electorales ante la Comisión Electoral de la Facultad.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/97bb92832fd29021d28fa9c0100e13e7>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 97bb92832fd29021d28fa9c0100e13e7 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 20 / 21 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| CARLOS ORÚS SANCLEMENTE | Presidente Consejo de Facultad | 07/10/2025 08:53:00 | |
| NURIA DOMEQUE CLAVER | Secretaria Consejo de Facultad | 07/10/2025 10:06:00 | |



4 de noviembre, martes

- Fin plazo de presentación de reclamaciones a los resultados electorales ante la Comisión Electoral de la Facultad.
- Resolución de reclamaciones.

10 de noviembre, lunes

- Proclamación definitiva de resultados.

Notas:

- Los plazos se inician a las 9:00h. y finalizan a las 14:00h.
- Las resoluciones de la Comisión Electoral de la Facultad podrán ser recurridas ante la Comisión Electoral de la Universidad, en un plazo máximo de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente de su exposición pública.

Publicidad: Tablón de anuncios – Secretaría - Elecciones



97bb92832fd29021d28fa9c0100e13e7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/97bb92832fd29021d28fa9c0100e13e7>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 97bb92832fd29021d28fa9c0100e13e7 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 21 / 21 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| CARLOS ORÚS SANCLEMENTE | Presidente Consejo de Facultad | 07/10/2025 08:53:00 | |
| NURIA DOMEQUE CLAVER | Secretaria Consejo de Facultad | 07/10/2025 10:06:00 | |